LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 001/2024, ID N° 440278

LPN 001/2024 "CULMINACION DE OBRA (GRIS) BLOQUE D: - PLURIANUAL 2024-2025

INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 9 de agosto de 2024

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54º de la Ley Nº 7021/22, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la ***Licitación Pública Nacional Nº 001/2024 "CULMINACION DE OBRA (GRIS) BLOQUE D: - PLURIANUAL 2024-2025***

La evaluación se realizó de conformidad a las prescripciones establecidas en el art. 55 del Decreto Nº 9823/23 por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/22, «DE SUMINISTOS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS», y a las bases y condiciones establecidas para el presente llamado.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 55 del Decreto Nº 9823/23, pasamos a expresar cuanto sigue:

MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

Este dictamen se realiza dentro del marco de la Ley 7021/22, su Decreto Reglamentario Nº 9823/2023, el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, y analizando las Ofertas presentadas según el Acta de Apertura de Ofertas.-

OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

ITEM	RUC	Nombre de la Firma.	Correo Electrónico	Monto total de la oferta.
1	1256450-8	ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES	roman.ibars@gmail.com	2.393.466.114.-
2	80113596-6	FRANCOM S.A.	contactofrancom@gmail.com	2.302.199.182.-
3	80011665-8	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	caldetec@rieder.net.py	2.494.857.134.-
4	2292560-0	TES INGENIERIA- DIEGO J. RODRIGUEZ	tesingenieria@gmail.com	2.283.250.942.-
5	606020-0	ING. ANTONIO CABRERA	antocabr@rieder.net.py	2.783.257.276.-
6	80026678-1	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E	info@emtausa.com.py	2.478.200.000.-

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

La Sra. DAYSI NATALIA RAMIREZ, representante de la empresa EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E deja constancia que la empresa CALDETEC S.R.L. no presenta Certificado de Origen Nacional en el momento de la apertura y previa verificación en el sistema VUE.

También que la empresa ROMAN IBARS presenta formulario de la oferta desfasado que no corresponde a la nueva ley Nº 7021 vigente.

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Rodrigo Osorio

Heriberto Gonzalez

El represente de la empresa ROMAN IBARS declara que utilizo la carta de oferta levantada en el portal de contrataciones publicas

CONSIDERACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

Con respecto al primer punto el Comité de Evaluación de Ofertas procederá a solicitar dicho documento mencionado.

Con respecto al segundo punto el Comité de Evaluación procedió a la verificación del formulario de ofertas no encontrando ninguna diferencia con lo publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Conforme al art. 52, 53 y 54 de la Ley Nº 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y su Decreto Reglamentario Decreto Nº 9823/23 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".

ITEM	RUC	Nombre de la Firma.	Correo Electrónico	Monto total de la oferta.
1	2292560-0	TES INGENIERIA- DIEGO J. RODRIGUEZ	tesingenieria@gmail.com	2.283.250.942.-
2	80113596-6	FRANCOM S.A.	contactofrancom@gmail.com	2.302.199.182.-
3	1256450-8	ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES	roman.ibars@gmail.com	2.393.466.114.-
4	80011665-8	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	caldetec@rieder.net.py	2.494.857.134.-
5	80026678-1	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E	info@emtausa.com.py	2.478.200.000.-
6	606020-0	ING. ANTONIO CABRERA	antocabr@rieder.net.py	2.783.257.276.-

CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

ITEM	RUC	Nombre de la Firma.	POSEE/ NO POSEE
1	2292560-0	TES INGENIERIA- DIEGO J. RODRIGUEZ	POSEE
2	80113596-6	FRANCOM S.A.	POSEE
3	1256450-8	RAMON IBARS CONSTRUCCIONES	POSEE
4	80011665-8	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	NO POSEE

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Rodrigo Osorio

Herberto Gonzalez

5	80026678-1	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E	POSEE
6	606020-0	ING. ANTONIO CABRERA	POSEE

El comité de Evaluación de Ofertas solicito a la **empresa CALDETEC INGENIERIA, respondiendo la empresa que no posee tal documentación.**

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL:

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Rodrigo Osorio

Heriberto González

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

FIRMAS EVALUADAS	TES INGENIERIA-DIEGO J. RODRIGUEZ	FRANCOM S.A.	RAMON IBARS CONSTRUCCIONES
1.Formulario de Oferta (*)			
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.] periodo de validez 90 días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)			
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. 5% y 120 días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.Declaración Jurada de "Declaración de Personas", -- Sección Formularios (* *)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.Documentos legales			
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Dpto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Rodrigo Osorio

Heriberto González

FIRMAS EVALUADAS	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E	ING. ANTONIO CABRERA
1.Formulario de Oferta (*)			
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.] periodo de validez 90 días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)			
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. 5% y 120 días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
5.Declaración Jurada de "Declaración de Personas", – Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.Documentos legales			
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

La empresa CALDETEC INGENIERIA no presenta Certificado de Origen Nacional.

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Rodrigo Osorio

Heriberto Gonzalez.

Prohibiciones y limitaciones del art 21 de la ley 7021/22

Teniendo en cuenta el Formulario de Ofertas inc. f y en el cual expresan que "No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado".

Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

Los oferentes **Cumplen** satisfactoriamente con este requisito debido a que no se encuentran subsumidos dentro del presente artículo, atendiendo a que éste Comité de Evaluación procedió a las verificaciones correspondientes en el SINARH y realizando los respectivos análisis.

Los datos analizados en el SINARH fueron los siguientes:

Al analizar los datos de los oferentes el comité de Evaluación de Ofertas concluye que no aparece ninguno de los datos en el SINARH de ninguna de las empresas.

Las ofertas que cumplen se proceden a ordenar las ofertas de menor a mayor (después de aplicar MP)

ITEM	RUC	Nombre de la Firma.	Monto total de la oferta.	40%	Monto total
1	80113596-6	FRANCOM S.A.	2.302.199.182	0	2.302.199.182
2	1256450-8	RAMON IBARS CONSTRUCCIONES	2.393.466.114	0	2.393.466.114
3	80011665-8	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	2.494.857.134	997.942.854	3.492.799.988
4	80026678-1	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E	2.478.200.000	0	2.478.200.000
5	606020-0	ING. ANTONIO CABRERA	2.783.257.276	0	2.783.257.276
6	2292560-0	TES INGENIERIA DE DIEGO J. RODRIGUERZ	2.283.250.942	0	2.283.250.942

Se ordena de menor a mayor

ITEM	RUC	Nombre de la Firma.	Monto total	40%	Monto total
1	2292560-0	TES INGENIERIA DE DIEGO J. RODRIGUERZ	2.283.250.942		2.283.250.942
2	80113596-6	FRANCOM S.A.	2.302.199.182	0	2.302.199.182
3	1256450-8	RAMON IBARS CONSTRUCCIONES	2.393.466.114	0	2.393.466.114
4	80026678-1	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E	2.478.200.000	0	2.478.200.000
5	606020-0	ING. ANTONIO CABRERA	2.783.257.276	0	2.783.257.276
6	80011665-8	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	2.494.857.134	997.942.854	3.492.799.988

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Dpto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Caballero
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Heriberto Gonzalez.

Rodrigo Osorio

Se selecciona la oferta más baja que corresponde a la empresa

ITEM	RUC	Nombre de la Firma.	Monto total	40%	Monto total
1	2292560-0	TES INGENIERIA DE DIEGO J. RODRIGUERZ	2.283.250.942		2.283.250.942

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo que establece la Resolución de la DNCP 454/24 - PRECIOS DE REFERENCIA Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22, que expresa:

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procedió a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguiente parámetros:

1- En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

2- En obras públicas basada únicamente en precio: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20 % para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

Los precios unitarios de la empresa TES INGENIERIA se encuentra dentro de los parámetros considerados normales, como se puede apreciar en la planilla comparativa de ofertas, como se puede apreciar seguidamente

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Rodrigo Osorio

Heriberto Gonzalez

				PRECIO REFERENCIAL		TES INGENIERIA		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	CANT.	PRECIO PROMEDIO UNITARIO	PRECIO PROMEDIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%
1	Limpieza de obra (terreno)	Metros cuadrados	1.059	3.401	3.601.924	2.800	2.965.200	-18
2	Preparación de la obra (obrador - Reacondicionar)	Metros cuadrados	160	83.654	13.384.680	71.105	11.376.800	-15
3	Cartel metálico con soporte (de Obra)	Metros cuadrados	3	566.488	1.699.465	577.817	1.733.451	2
4	Preparación de la obra (Vallado de Obra, alrededor de toda la obra de alt:2,50m, Reacondicionar)	Metros cuadrados	400	17.466	6.986.400	17.815	7.126.000	2
5	Colocación de hormigón armado (Losa de HºAº e = 7 cm y 60 cm de ancho para mesadas)	Metros cúbicos	3	1.883.743	5.651.228	1.921.417	5.764.251	2
6	Revoque interior (incluye reparaciones luego de instalaciones)	Metros cuadrados	42,4	33.218	1.408.443	33.800	1.433.120	2
7	Revoque exterior con hidrófugo (viga perimetral de HºAº)	Metros cuadrados	88,44	40.121	3.548.323	39.200	3.466.848	-2
8	Revoque de pilares de hormigón armado	Metros cuadrados	173	45.371	7.849.226	39.200	6.781.600	-14
9	Revoque de pilares cilíndricos	Metros cuadrados	115,2	45.371	5.226.768	39.200	4.515.840	-14
10	Revoque de mochetas e = 0.15 m	Metro lineal	126,35	14.233	1.798.276	14.500	1.832.075	2
11	Colocación de pisos-contrapisos (Hormigón de cascostes sobre terreno compactado,esp: 10cm)	Metros cuadrados	477,2	34.243	16.340.521	32.200	15.365.840	-6
12	Colocación de pisos-contrapisos (Carpeta para asiento de piso cerámico)	Metros cuadrados	23,66	25.601	605.726	26.100	617.526	2
13	Colocación de pisos-contrapisos (Piso Cerámico (P I 5 de alto tráfico)) .	Metros cuadrados	457,44	96.743	44.253.889	91.000	41.627.040	-6
14	Colocación de pisos-contrapisos (Piso de granito reconstituido de 0.30x0.30m, color base gris (incluye pulido))	Metros cuadrados	477,2	116.439	55.564.572	118.000	56.309.600	1
15	Instalación o colocación de Zócalo Cerámico de 0,10m.	Metro lineal	317,77	18.927	6.014.274	19.000	6.037.630	0
16	Instalación o colocación de Zócalo de granito reconstituido de 0,10m.	Metro lineal	153,33	38.999	5.979.640	35.000	5.366.550	-10
17	Revestimineto de Azulejos (blancos 20 x 20)	Metros cuadrados	149,63	92.670	13.866.137	84.000	12.568.920	-9

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Rodrigo Osorio
Heriberto González

18	Mesada de granito natural de 60 cm de ancho, color negro, con perforaciones para bacha de acero inox.,borde arredondado	Metro lineal	72	629.806	45.345.996	642.402	46.252.944	2
19	Desmontaje y/o colocación de Mamparas de Eucatex	Metros cuadrados	46,62	189.145	8.817.940	192.900	8.992.998	2
20	Desmontaje y/o colocación de Puertas y ventanas (puertas rebatibles de Eucatex)	Unidad	10	520.988	5.209.875	490.000	4.900.000	-6
21	Desmontaje y/o colocación de Puertas y ventanas (puerta placa de cedro 0,80x2,10m de una hoja de abrir, incluye contramarco de 4cm y cerradura de marca reconocida)	Unidad	12	786.037	9.432.438	801.757	9.621.084	2
22	Desmontaje y/o colocación de Puertas y ventanas (puerta placa de cedro 0,60x2,10m de una hoja de abrir, incluye contramarco de 4cm y cerradura de marca reconocida)	Unidad	4	734.308	2.937.231	748.994	2.995.976	2
23	Desmontaje y/o colocación de Puertas y Ventanas (Ventana corrediza de 1,60x1,10m en vidrio templado de 8mm color a definir en obra y perfilería de aluminio color bronce)	Unidad	12	1.215.399	14.584.782	996.627	11.959.524	-18
24	Desmontaje y/o colocación de Puertas y Ventanas (ventana corrediza de 1,20x0,40m en vidrio templado de 8mm color a definir en obra y perfilería de aluminio color bronce)	Unidad	5	370.305	1.851.523	377.711	1.888.555	2
25	Desmontaje y/o colocación de Puertas y Ventanas (Puerta de 0,80x2,15 de abrir en cristal templado de 10mm color a definir en obra con freno , cerradura y manijón)	Unidad	3	2.041.802	6.125.405	1.674.277	5.022.831	-18
26	Desmontaje y/o colocación de Puertas y Ventanas (Puerta de 1,60x2,15 de dos hojas de abrir en cristal templado de 10mm color a definir en obra	Unidad	5	3.654.084	18.270.420	3.500.000	17.500.000	-4

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Rodrigo Osorio
Heriberto Gonzalez

	con freno, cerradura y manijón)							
27	Desmontaje y/o colocación de Puertas y Ventanas (Mueble de madera con revestimiento en melamina color marfil, con puertas y cajones, herrajes de PVC para debajo de las mesadas)	Metro lineal	72	567.954	40.892.652	490.000	35.280.000	-14
28	Servicio de instalación y reparación de cielorrasos (Cielorraso de placas de yeso desmontable, con perfilería de aluminio anodizado natural)	Metros cuadrados	477,2	111.426	53.172.249	113.000	53.923.600	1
29	Servicio de pintura (pintura de paredes al latex interior / exterior)	Metros cuadrados	2.349,07	20.385	47.886.379	21.000	49.330.470	3
30	Servicio de pintura (pintura de pilares cilíndricos con látex y enduido)	Metros cuadrados	115,2	26.889	3.097.642	25.200	2.903.040	-6
31	Servicio de pintura (de cielo razo con látex (placas desmontables y regularización de losa de HºAº))	Metros cuadrados	934,64	18.885	17.650.910	19.200	17.945.088	2
32	Servicio de pintura (pintura de aberturas de madera con barniz sintético)	Metros cuadrados	80	24.147	1.931.780	24.629	1.970.320	2
33	Construcción de Desagüe cloacal	Unidad Medida Global	1	6.439.843	6.439.843	5.572.000	5.572.000	-13
34	Instalaciones sanitarias (Inodoros con cisterna alta)	Unidad	10	583.121	5.831.208	478.159	4.781.590	-18
35	Instalaciones sanitarias (Inodoros con cisterna baja)	Unidad	4	658.617	2.634.468	630.000	2.520.000	-4
36	Instalaciones sanitarias (Accesorios)	Unidad Medida Global	1	3.085.752	3.085.752	2.530.316	2.530.316	-18
37	Instalaciones sanitarias (Lavatorio con pedestal y grifería)	Unidad	4	743.955	2.975.819	610.043	2.440.172	-18
38	Instalaciones sanitarias (Lavatorio con mesada de granito y grifería)	Unidad	3	569.286	1.707.857	580.671	1.742.013	2
39	Provisión, instalación y montaje de caños para agua y accesorios (Caño de alimentación al bloque PVC 2", incluye accesorios)	Metro lineal	160	36.559	5.849.360	35.000	5.600.000	-4

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Rodrigo Osorio

Heriberto González

40	Provisión y montaje de conexiones domiciliarias para agua y accesorios (Instalación de agua corriente)	Unidad Medida Global	1	3.007.605	3.007.605	2.590.000	2.590.000	-14
41	Instalaciones sanitarias (C.I. 45 x 45 con rejilla)	Unidad	14	347.402	4.863.625	284.869	3.988.166	-18
42	Provisión, instalación y montaje de caños para agua y accesorios (Caño PVC 150 mm)	Metro lineal	228	93.501	21.318.171	80.138	18.271.464	-14
43	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Cable de Alimentación eléctrica desde el PD existente hasta el Tablero Principal del Edificio(NYY 4x25))	Metro lineal	180	155.777	28.039.770	127.737	22.992.660	-18
44	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Tablero Principal)	Unidad	1	3.564.397	3.564.397	2.922.805	2.922.805	-18
45	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Tablero Seccional)	Unidad	5	3.952.371	19.761.856	3.240.944	16.204.720	-18
46	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Tablero Comando de luces pasillo)	Unidad	1	1.238.856	1.238.856	1.015.861	1.015.861	-18
47	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Bocas de Luces)	Unidad	119	73.767	8.778.273	60.488	7.198.072	-18
48	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Bocas de Tomacorrientes comunes)	Unidad	72	75.198	5.414.274	61.662	4.439.664	-18
49	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Bocas de Toma especiales para computadoras)	Unidad	40	200.349	8.013.950	164.286	6.571.440	-18
50	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Bocas de Teléfono)	Unidad	15	66.020	990.300	54.136	812.040	-18
51	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Bocas de Aire Acondicionado)	Unidad	21	256.576	5.388.086	210.392	4.418.232	-18
52	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Bocas de Electroducto para Red de Computadoras)	Unidad	16	166.736	2.667.776	136.723	2.187.568	-18
53	Instalación de artefactos de energía eléctrica (PROYECTOR LED DE 50W LUZ FRIA)	Unidad	1	217.348	217.348	178.225	178.225	-18
54	Instalación de artefactos de energía eléctrica (PANEL DE EMBUTIR LED 40W 4000K)	Unidad	90	252.410	22.716.855	206.976	18.627.840	-18
55	Instalación de artefactos de energía eléctrica	Unidad	29	323.208	9.373.032	265.030	7.685.870	-18

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Rodrigo Osorio

Heriberto González

	(PANEL DE ADOSAR LED 40W 4000K)							
56	Instalación de ductos para aire acondicionado)	Unidad	5	3.228.431	16.142.156	2.647.313	13.236.565	-18
57	Instalación de ductos para aire acondicionado)	Unidad	5	4.605.236	23.026.179	3.776.293	18.881.465	-18
58	Instalación de ductos para aire acondicionado)	Unidad	9	6.165.297	55.487.671	5.055.543	45.499.887	-18
59	Instalación de ductos para aire acondicionado)	Unidad	2	11.080.641	22.161.283	9.086.125	18.172.250	-18
60	Instalación de sistemas contra incendio	Unidad	10	245.123	2.451.233	201.000	2.010.000	-18
61	Instalación de sistemas contra incendio (Cañería de HºGº de 3", incluye llaves, válvulas y accesorios.)	Metro lineal	195	263.507	51.383.816	216.075	42.134.625	-18
62	Instalación de sistemas contra incendio (Boca de Incendio Equipada (caja, válvula, adaptador, manguera y lanza chorro))	Unidad	2	2.282.261	4.564.523	1.871.454	3.742.908	-18
63	Limpieza de obra (Limpieza final de obra y retiro de escombros)	Metros cuadrados	934,64	4.145	3.873.615	3.400	3.177.776	-18
64	Colocación de hormigón armado (Losa de HºAº e = 7 cm y 60 cm de ancho para mesadas)	Metros cúbicos	3	1.922.873	5.768.620	1.960.000	5.880.000	2
65	Revoques (Revoque interior (incluye reparaciones luego de instalaciones))	Metros cuadrados	36,25	34.549	1.252.401	35.000	1.268.750	1
66	Revoques (Revoque exterior con hidrófugo (viga perimetral de HºAº))	Metros cuadrados	88,44	42.174	3.729.824	39.200	3.466.848	-7
67	Revoques (Revoque de pilares de hormigón armado)	Metros cuadrados	148	47.220	6.988.560	39.200	5.801.600	-17
68	Revoques (Revoque de pilares cilíndricos)	Metros cuadrados	98,5	47.295	4.658.558	42.000	4.137.000	-11
69	Revoques (Revoque de mochetas e = 0.15 m)	Metro lineal	126,35	13.776	1.740.598	14.000	1.768.900	2
70	Colocación de pisos - contrapisos (Carpeta para asiento de piso cerámico)	Metros cuadrados	23,66	26.200	619.886	27.800	657.748	6
71	Colocación de pisos - contrapisos (Piso Cerámico (P I 5 de alto tráfico)).	Metros cuadrados	934,64	100.362	93.802.573	91.000	85.052.240	-9
72	Instalación o colocación de zócalo (Zócalo Cerámico de 0,10m.)	Metro lineal	471,1	19.666	9.264.770	20.000	9.422.000	2
73	Instalación de azulejos (Azulejos blancos 20 x 20)	Metros cuadrados	149,63	95.235	14.249.938	91.000	13.616.330	-4

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Rodrigo Osorio
Heriberto González

74	Mesada de granito (Mesada de granito natural de 60 cm de ancho, color negro, con perforaciones para bacha de acero inox.,borde arredondado)	Metro lineal	72	580.401	41.788.836	592.009	42.624.648	2
75	Desmontaje y/o colocación de mamparas (Mamparas de Eucatex)	Metros cuadrados	37,66	196.156	7.387.216	200.000	7.532.000	2
76	Desmontaje y/o colocación de puertas y ventanas (Puertas rebatibles de Eucatex)	Unidad	4	539.077	2.156.309	490.000	1.960.000	-9
77	Desmontaje y/o colocación de puertas y ventanas (Puerta Placa de cedro 0,80x2,10m de una hoja de abrir, incluye contramarco de 4cm y cerradura de marca reconocida)	Unidad	12	816.127	9.793.524	832.449	9.989.388	2
78	Desmontaje y/o colocación de puertas y ventanas (Puerta Placa de cedro 0,60x2,10m de una hoja de abrir, incluye contramarco de 4cm y cerradura de marca reconocida)	Unidad	4	762.750	3.051.000	778.005	3.112.020	2
79	Desmontaje y/o colocación de puertas y ventanas (Ventana corrediza de 1,60x1,10m en vidrio templado de 8mm color a definir en obra y perfilería de aluminio color bronce)	Unidad	12	1.219.241	14.630.892	999.777	11.997.324	-18
80	Desmontaje y/o colocación de puertas y ventanas (Ventana corrediza de 1,20x0,40m en vidrio templado de 8mm color a definir en obra y perfilería de aluminio color bronce)	Unidad	5	367.780	1.838.898	375.135	1.875.675	2
81	Desmontaje y/o colocación de puertas y ventanas (Puerta de 0,80x2,15 de abrir en cristal templado de 10mm color a definir en obra con freno , cerradura y manijón)	Unidad	3	2.128.064	6.384.193	1.745.012	5.235.036	-18
82	Desmontaje y/o colocación de puertas y ventanas (Puerta de 1,60x2,15 de dos hojas de abrir en cristal	Unidad	5	3.904.973	19.524.866	3.500.000	17.500.000	-10

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Rodrigo Osorio

Heriberto González

	templado de 10mm color a definir en obra con freno, cerradura y manijón)							
83	Desmontaje y/o colocación de puertas y ventanas (Mueble de madera con revestimiento en melamina color marfil, con puertas y cajones, herrajes de PVC para debajo de las mesadas)	Metro lineal	72	539.248	38.825.856	490.000	35.280.000	-9
84	Servicio de colocación /desmontaje de barandas de seguridad (Baranda metálica de caño cuadrangular en forma horizontal en galería)	Metro lineal	14,8	146.836	2.173.177	120.405	1.781.994	-18
85	Servicio de instalación y reparación de cielorraso (Cielorraso de placas de yeso desmontable, con perfilería de aluminio anodizado natural)	Metros cuadrados	477,2	113.042	53.943.404	115.300	55.021.160	2
86	Servicio de pintura (De paredes al látex interior / exterior con enduido)	Metros cuadrados	2.349,07	27.920	65.586.622	28.000	65.773.960	0
87	Servicio de pintura (De pilares cilíndricos con látex y enduido)	Metros cuadrados	98,5	28.170	2.774.770	28.000	2.758.000	-1
88	Servicio de pintura (De cielo razo con látex (placas desmontables y regularización de losa de HºAº))	Metros cuadrados	934,64	20.840	19.477.898	21.250	19.861.100	2
89	Servicio de pintura (De aberturas de madera con barniz sintético)	Metros cuadrados	80	25.109	2.008.680	25.200	2.016.000	0
90	Servicio de pintura (De barandas metálicas con esmalte sintético previa base de antióxido)	Metro lineal	14,8	29.502	436.626	26.600	393.680	-10
91	Construcción de desagüe cloacal (Desagüe cloacal)	Unidad Medida Global	1	6.124.493	6.124.493	5.530.000	5.530.000	-10
92	Instalaciones sanitarias (Inodoros con cisterna alta)	Unidad	4	605.066	2.420.263	496.154	1.984.616	-18
93	Instalaciones sanitarias (Inodoros con cisterna baja)	Unidad	4	681.070	2.724.281	630.000	2.520.000	-7
94	Instalaciones sanitarias (Accesorios)	Unidad Medida Global	1	2.755.160	2.755.160	2.259.231	2.259.231	-18
95	Instalaciones sanitarias (Lavatorio con pedestal y grifería)	Unidad	4	778.528	3.114.112	638.392	2.553.568	-18
96	Instalaciones sanitarias (Lavatorio con mesada de granito y grifería)	Unidad	3	557.504	1.672.511	568.654	1.705.962	2

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Dpto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Rodrigo Osorio

Heriberto González

97	Instalaciones sanitarias (Mingitorio)	Unidad	4	672.540	2.690.160	630.000	2.520.000	-6
98	Provisión, instalación y montaje de caños para agua y accesorios (Caño de alimentación al bloque PVC 2", incluye accesorios)	Metro lineal	40	37.957	1.518.270	35.000	1.400.000	-8
99	Provisión y montaje de conexiones domiciliarias para agua y accesorios (Instalación de agua corriente)	Unidad Medida Global	1	3.004.916	3.004.916	2.464.031	2.464.031	-18
100	Provisión, instalación y montaje de caños para agua y accesorios (Caño PVC 150 mm)	Metro lineal	54,72	98.068	5.366.254	80.100	4.383.072	-18
101	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Cable de Alimentación eléctrica (NYY 4x25))	Metro lineal	60	155.764	9.345.810	127.726	7.663.560	-18
102	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Tablero Principal)	Unidad	1	3.639.782	3.639.782	2.984.621	2.984.621	-18
103	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Tablero Seccional)	Unidad	5	3.927.885	19.639.424	3.220.865	16.104.325	-18
104	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Tablero Comando de luces pasillo)	Unidad	1	1.314.241	1.314.241	1.007.677	1.007.677	-23
105	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Bocas de Luces)	Unidad	119	73.767	8.778.273	60.488	7.198.072	-18
106	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Bocas de Tomacorrientes comunes)	Unidad	72	75.198	5.414.274	61.662	4.439.664	-18
107	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Bocas de Toma especiales para computadoras)	Unidad	40	200.099	8.003.950	164.081	6.563.240	-18
108	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Bocas de Teléfono)	Unidad	15	65.930	988.946	54.062	810.930	-18
109	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Bocas de Aire Acondicionado)	Unidad	21	256.447	5.385.387	210.286	4.416.006	-18
110	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Bocas de Electroducto para Red de Computadoras)	Unidad	16	166.479	2.663.664	136.512	2.184.192	-18

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Rodrigo Osorio

Heriberto Gonzalez

111	Instalación de artefactos de energía eléctrica (PROYECTOR LED DE 50W LUZ FRIA)	Unidad	1	216.842	216.842	177.810	177.810	-18
112	Instalación de artefactos de energía eléctrica (PANEL DE EMBUTIR LED 40W 4000K)	Unidad	90	252.410	22.716.855	206.976	18.627.840	-18
113	Instalación de artefactos de energía eléctrica (PANEL DE ADOSAR LED 40W 4000K)	Unidad	29	323.208	9.373.032	265.030	7.685.870	-18
114	Instalación de ductos para aire acondicionado	Unidad	5	3.240.931	16.204.656	2.657.563	13.287.815	-18
115	Instalación de ductos para aire acondicionado	Unidad	5	4.604.911	23.024.555	3.776.027	18.880.135	-18
116	Instalación de ductos para aire acondicionado	Unidad	9	6.240.167	56.161.501	5.116.936	46.052.424	-18
117	Instalación de ductos para aire acondicionado	Unidad	2	11.079.991	22.159.982	9.085.592	18.171.184	-18
118	Instalación de sistemas contra incendios	Unidad	10	245.059	2.450.590	200.948	2.009.480	-18
119	Instalación de sistemas contra incendios (Cañería de HºGº de 3", incluye llaves, válvulas y accesorios)	Metro lineal	195	247.257	48.215.066	202.750	39.536.250	-18
120	Instalación de sistemas contra incendios (Boca de Incendio Equipada (caja, válvula, adaptador, manguera y lanza chorro))	Unidad	2	2.284.011	4.568.023	1.872.889	3.745.778	-18
121	Limpieza de obra (Limpieza final de obra y retiro de escombros)	Metros cuadrados	934,64	3.957	3.698.370	3.200	2.990.848	-19
122	Colocación de hormigón armado (Losa de HºAº e = 7 cm y 60 cm de ancho para mesadas)	Metros cúbicos	3	1.951.107	5.853.321	1.960.000	5.880.000	0
123	Servicio de techado(Techo de chapa galvanizada Nº 24 sobre estructura metálica de varillas torsionadas, incluye aislación con doble aluminio 100% puro (incluye mano de obra y materiales menores))	Metros cuadrados	522,58	143.686	75.087.430	117.800	61.559.924	-18
124	Revoques (Revoque interior)	Metros cuadrados	2.349,07	34.549	81.156.845	35.000	82.217.450	1
125	Revoques (Revoque exterior con hidrófugo)	Metros cuadrados	88,44	42.174	3.729.824	39.200	3.466.848	-7
126	Revoques (Revoque de pilares de hormigón armado)	Metros cuadrados	148	47.295	6.999.660	42.000	6.216.000	-11
127	Revoques (Revoque de pilares cilíndricos)	Metros cuadrados	98,5	47.295	4.658.558	42.000	4.137.000	-11
128	Revoques (Revoque de	Metro	126,35	14.276	1.803.773	14.500	1.832.075	2

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Rodrigo Osorio

Herberto González

	mochetas e = 0.15 m)	lineal						
129	Colocación de pisos-contrapisos (Hormigón de cascotes sobre losa, esp: 5 cm)	Metros cuadrados	934,64	26.442	24.713.751	26.900	25.141.816	2
130	Colocación de pisos-contrapisos (Carpeta para asiento de piso cerámico)	Metros cuadrados	934,64	26.200	24.487.334	26.700	24.954.888	2
131	Colocación de pisos-contrapisos (Piso Cerámico (P I 5 de alto tráfico)) .	Metros cuadrados	934,64	100.362	93.802.573	91.000	85.052.240	-9
132	Instalación o colocación de zócalo (Zócalo Cerámico de 0,10m).	Metro lineal	471,1	19.916	9.382.545	20.300	9.563.330	2
133	Revestimiento de azulejos (Azulejos blancos 20 x 20)	Metros cuadrados	149,63	95.485	14.287.346	84.000	12.568.920	-12
134	Mesada de granito (natural de 60 cm de ancho, color negro, con perforaciones para bacha de acero inox.,borde arredondado)	Metro lineal	72	575.909	41.465.430	587.427	42.294.744	2
135	Desmontaje y/o colocación de mamparas (Mamparas de Eucatex)	Metros cuadrados	37,66	198.656	7.481.366	202.600	7.629.916	2
136	Desmontaje y/o colocación de puertas y ventanas (Puertas rebatibles de Eucatex)	Unidad	4	539.827	2.159.309	490.000	1.960.000	-9
137	Desmontaje y/o colocación de puertas y ventanas (Puerta Placa de cedro 0,80x2,10m de una hoja de abrir, incluye marco de ybyrapyta contramarco de 4cm y cerradura de marca reconocida)	Unidad	12	1.128.586	13.543.029	925.440	11.105.280	-18
138	Desmontaje y/o colocación de puertas y ventanas (Puerta Placa de cedro 0,60x2,10m de una hoja de abrir, incluye marco de ybyrapyta contramarco de 4cm y cerradura de marca reconocida)	Unidad	4	1.069.170	4.276.681	876.719	3.506.876	-18
139	Desmontaje y/o colocación de puertas y ventanas (Ventana corrediza de 1,60x1,10m en vidrio templado de 8mm color a definir en obra y perfilería de aluminio color bronce)	Unidad	12	1.219.241	14.630.892	999.777	11.997.324	-18

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Rodrigo Osorio

Heriberto González

140	Desmontaje y/o colocación de puertas y ventanas (Ventana corrediza de 1,20x0,40m en vidrio templado de 8mm color a definir en obra y perfilería de aluminio color bronce)	Unidad	5	361.267	1.806.336	368.492	1.842.460	2
141	Desmontaje y/o colocación de puertas y ventanas (Puerta de 0,80x2,15 de abrir en cristal templado de 10mm color a definir en obra con freno , cerradura y manijón)	Unidad	3	2.221.033	6.663.098	1.821.247	5.463.741	-18
142	Desmontaje y/o colocación de puertas y ventanas (Puerta de 1,60x2,15 de dos hojas de abrir en cristal templado de 10mm color a definir en obra con freno, cerradura y manijón)	Unidad	5	3.904.973	19.524.866	3.500.000	17.500.000	-10
143	Desmontaje y/o colocación de puertas y ventanas (Mueble de madera con revestimiento en melamina color marfil, con puertas y cajones, herrajes de PVC para debajo de las mesadas)	Metro lineal	72	534.248	38.465.856	490.000	35.280.000	-8
144	Servicio de colocación/ desmontaje de barandas de seguridad (Baranda metálica de caño cuadrangular en forma horizontal en galería)	Metro lineal	134,85	145.522	19.623.608	119.300	16.087.605	-18
145	Servicio de instalación y reparación de cielorrasos (Cielorraso de placas de yeso desmontable, con perfilería de aluminio anodizado natural)	Metros cuadrados	477,2	110.316	52.642.915	112.500	53.685.000	2
146	Servicio de pintura (De paredes al látex interior / exterior con enduido)	Metros cuadrados	2.585,51	27.920	72.188.086	22.800	58.949.628	-18
147	Servicio de pintura (De pilares cilíndricos con látex y enduido)	Metros cuadrados	98,5	28.170	2.774.770	28.000	2.758.000	-1
148	Servicio de pintura (De cielorraso con látex (placas desmontables y estructura metálica de techo))	Metros cuadrados	934,64	19.840	18.543.258	20.200	18.879.728	2
149	Servicio de pintura (De aberturas de madera con barniz sintético)	Metros cuadrados	80	24.859	1.988.680	25.200	2.016.000	1

Lic. Nilda I. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Rodrigo Osorio Heriberto Gonzalez

150	Servicio de pintura (De barandas metálicas con esmalte sintético previa base de antióxido)	Metro lineal	134,85	29.752	4.012.023	26.600	3.587.010	-11
151	Construcción de Desagüe cloacal	Unidad Medida Global	1	6.627.501	6.627.501	5.600.000	5.600.000	-16
152	Instalaciones sanitarias (Inodoros con cisterna alta)	Unidad	10	606.316	6.063.158	497.179	4.971.790	-18
153	Instalaciones sanitarias (Inodoros con cisterna baja)	Unidad	4	681.695	2.726.781	630.000	2.520.000	-8
154	Instalaciones sanitarias (Accesorios)	Unidad Medida Global	1	3.297.377	3.297.377	2.703.849	2.703.849	-18
155	Instalaciones sanitarias (Lavatorio con pedestal y grifería)	Unidad	4	777.778	3.111.112	637.777	2.551.108	-18
156	Instalaciones sanitarias (Lavatorio con mesada de granito y grifería)	Unidad	3	557.504	1.672.511	568.654	1.705.962	2
157	Provisión, instalación y montaje de caños para agua y accesorios (Caño de alimentación al bloque PVC 2", incluye accesorios)	Metro lineal	40	38.021	1.520.840	35.000	1.400.000	-8
158	Provisión y montaje de conexiones domiciliarias para agua y accesorios (Instalación de agua corriente)	Unidad Medida Global	1	2.964.200	2.964.200	2.430.644	2.430.644	-18
159	Provisión, instalación y montaje de caños para agua y accesorios (Caño PVC 150 mm)	Metro lineal	54,72	98.068	5.366.254	84.000	4.596.480	-14
160	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Cable de Alimentación eléctrica (NYY 4x25))	Metro lineal	60	155.777	9.346.590	127.737	7.664.220	-18
161	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Tablero Principal)	Unidad	1	3.564.782	3.564.782	2.923.121	2.923.121	-18
162	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Tablero Seccional)	Unidad	5	3.978.013	19.890.065	3.261.970	16.309.850	-18
163	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Tablero Comando de luces pasillo)	Unidad	1	1.251.998	1.251.998	1.026.638	1.026.638	-18
164	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Bocas de Luces)	Unidad	119	73.773	8.778.928	60.493	7.198.667	-18
165	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Bocas de Tomacorrientes comunes)	Unidad	72	75.448	5.432.274	61.867	4.454.424	-18
166	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Bocas de Toma especiales para	Unidad	40	200.883	8.035.330	164.724	6.588.960	-18

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Rodrigo Osorio

Heriberto González

	computadoras)							
167	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Bocas de Teléfono)	Unidad	15	65.943	989.145	54.073	811.095	-18
168	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Bocas de Aire Acondicionado)	Unidad	21	256.662	5.389.902	210.462	4.419.702	-18
169	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Bocas de Electroducto para Red de Computadoras)	Unidad	16	166.845	2.669.512	136.812	2.188.992	-18
170	Instalación de artefactos de energía eléctrica (PROYECTOR LED DE 50W LUZ FRIA)	Unidad	1	217.643	217.643	178.467	178.467	-18
171	Instalación de artefactos de energía eléctrica (PANEL DE EMBUTIR LED 40W 4000K)	Unidad	90	252.473	22.722.593	207.027	18.632.430	-18
172	Instalación de artefactos de energía eléctrica (PANEL DE ADOSAR LED 40W 4000K)	Unidad	29	323.324	9.376.382	265.125	7.688.625	-18
173	Instalación de ductos para aire acondicionado	Unidad	5	3.240.930	16.204.648	2.657.562	13.287.810	-18
174	Instalación de ductos para aire acondicionado	Unidad	5	4.605.106	23.025.530	3.776.186	18.880.930	-18
175	Instalación de ductos para aire acondicionado	Unidad	9	6.240.219	56.161.969	5.116.979	46.052.811	-18
176	Instalación de ductos para aire acondicionado	Unidad	2	11.080.492	22.160.983	9.086.003	18.172.006	-18
177	Instalación de sistema contra incendio	Unidad	10	244.973	2.449.725	200.877	2.008.770	-18
178	Instalación de sistema contra incendio (Cañería de HºGº de 3", incluye llaves, válvulas y accesorios)	Metro lineal	195	230.770	45.000.101	189.231	36.900.045	-18
179	Instalación de sistema contra incendio (Boca de Incendio Equipada (caja, válvula, adaptador, manguera y lanza chorro))	Unidad	2	2.284.139	4.568.279	1.872.993	3.745.986	-18
180	Limpieza de obra (Limpieza final de obra y retiro de escombros)	Metros cuadrados	934,64	4.245	3.967.079	3500	3.271.240	-18
							2.283.180.942	

Lic. Nilda I. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Rodrigo Osorio

Heriberto González

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a ***1***. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***2020, 2021 Y 2022***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a ***0,80***. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***2020, 2021 Y 2022***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% **(veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 60% del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Rodrigo Osorio

Heriberto González

derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

Requisitos Mínimos			
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a ***1***. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***2020, 2021 Y 2022***	Completar el **Formulario N° 5**	PRESENTA	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a ***0,80***. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***2020, 2021 Y 2022***	Completar el **Formulario N° 5**	PRESENTA	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo dê activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% **(veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.	Completar el **Formulario N° 5**	PRESENTA	CUMPLE

Lic. Nilda I. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Rodrigo Osorio

Heriberto González

Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.			

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a. Copia de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los ejercicios 2020, 2021 y 2022, acompañado de la Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos para contribuyente de IRACIS

b. Formulario 106 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC

c. Formulario 104 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de Renta Personal

a. Formulario 120 IVA General de los últimos 36 meses, para contribuyentes sólo del IVA General

e. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.

f. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.

CALCULO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE LA FACEN

LIQUIDEZ				CONDICION	CUMPLE/ NO CUMPLE
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Igual o mayor a 1 en promedio	
ACTIVO CORRIENTE	7.529.819.051	7.087.998.822	6.793.078.763	5,527438	**CUMPLE**
PASIVO CORRIENTE	1.077.994.907	1.531.401.207	1.612.465.505		
ENDEUDAMIENTO				CONDICION	CUMPLE/ NO CUMPLE
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	No mayor a 0,80 en promedio de los 3 años	
PASIVO TOTAL	3.678.537.838	3.176.904.021	2.517.560.994	0,26932869	**CUMPLE**
ACTIVO TOTAL	11.716.995.596	11.679.709.153	11.317.234.527		

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Rodrigo Osorio

Heriberto González

ACTIVOS LIQUIDOS Y ACCESO A CREDITOS DISPONIBLES					CUMPLE/NO CUMPLE
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	TOTAL	
ACTIVO CORRIENTE	7.529.816.051	7.087.998.822	6.793.078.763		
MENOS PASIVO CORRIENTE	1.077.994.907	1.531.401.207	1.612.465.505		
ES IGUAL A CAPITAL OPERATIVO	6.451.821.144	5.556.597.615	5.180.613.258		
MENOS CONTRATOS EN EJECUCION	5.183.847.397	5.183.847.397	5.183.847.397		
ACTIVOS LIBRES DE GRAVAMENES	1.267.973.747	372.750.218	-3.234.139	1.637.489.826	
PROMEDIO DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS				545.830.942	
CALCULO DEL 20% SOBRE LO OFERTADO	2.283.180.942			456.636.188	**CUMPLE**

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50% (cincuenta por ciento) de la oferta del oferente.** El promedio del volumen anual de negocios se define	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **35%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 65% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 3.**	PRESENTA CUMPLE

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Rodrigo Osorio
Heriberto Gonzalez

como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.						

EXPERIENCIA ESPECIFIA EN OBRAS

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos **tres (3)** contratos, durante los últimos diez **(10) años**, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **35%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 65% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**	PRESENTA CUMPLE

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Rodrigo Osorio

Heriberto González

a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70% (setenta por ciento)** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.						
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período ***(Ejercicios 2019 - 2023)*** en las siguientes actividades clave: ***Construcción de edificios institucionales, aulas y/o laboratorios***.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el **35%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **65%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 4**	PRESENTA CUMPLE

JUSTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA

La experiencia solicitada tiene como base la envergadura de la obra y el alto impacto institucional de la misma.

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Justificación de la experiencia específica solicitada: Correspondiente a una cantidad de años suficientes para de esta forma se demostrar fehacientemente la experiencia en construcciones de obras similares a la presente licitación.

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Lic. Nilde L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Rodrigo Osorio

Heriberto González

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	PRESENTA	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el **50%** de la oferta presentada.	PRESENTA	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	PRESENTA	CUMPLE
Experiencia general en obras completar formulario 2 y 3	PRESENTA	CUMPLE
Experiencia especifica en obras completar el formulario 2 y 4	PRESENTA	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **- Un Director de obras: (Ing. Civil o Arq.)- Un Ingeniero en Electricidad. Con carnet de la ANDE categoría A.- Un Ingeniero o Arquitecto.**	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **35%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 65% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 6** y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

12-12-17

Rodrigo Osorio

Heriberto González

Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con **cinco (5)** años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.					

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	PRESENTA	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	PRESENTA	CUMPLE
Completar el formulario Nº 6	PRESENTA	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1. Equipo de transporte. 2. Herramientas de	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[35%]* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *[65%]* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 7 y 8;** y Presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Rodrigo Osorio Heriberto Gonzalez

construcción. 3. Equipos de seguridad. 4. Equipos de soporte (andamios, medición, etc.) 5. Equipos de comunicación. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras y deberán ser visualizados en caso que el comité de evaluación de ofertas lo considere necesario en la dirección consignada en el formulario de la oferta (en caso de que las informaciones no coincidan con lo verificado el comité podrá rechazar la oferta).					

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	PRESENTA	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	PRESENTA	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	PRESENTA	CUMPLE

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Rodrigo Osorio

Heriberto Conzet

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	PRESENTA	CUMPLE
Completar formulario 7 y 8	PRESENTA	CUMPLE

OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:

Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Capacidad del personal: presentar una declaración jurada de contar con personal calificado y con experiencia (Anexar breve descripción de las instalaciones de equipos similares a los de referencia realizadas por el personal citado).	PRESENTA	CUMPLE
Infraestructura: presentar una declaración jurada de contar con la infraestructura necesaria para el buen cumplimiento del contrato (la convocante se reserva el derecho a verificar la infraestructura del oferente conforme a la dirección consignada en el formulario de la oferta). En caso de que las informaciones no coincidan con lo verificado el comité podrá rechazar la oferta.	PRESENTA	CUMPLE

ANALISIS DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 259/2024 de gs. 1.636.514.655.- (guaraníes mil seiscientos treinta y seis millones quinientos catorce mil seiscientos cincuenta y cinco)

Lic. Nilda L. Medina Jara
Jefa de Depto. Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Rodrigo Osorio

Herberto González